

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCION de 3 de septiembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 29 de noviembre de 1996 (BOE de 19 de diciembre) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 3 de septiembre de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

**A N E X O**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad  
Area de Conocimiento a la que corresponde: Biología Animal (Núm. 36/96)

**Comisión titular:**

Presidente: Don Felipe Pascual Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Francisco Javier Moyano López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Manuel de la Higuera González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; don Manuel Núñez de Murga, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi Gral.); don Ferrán Pereira López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Tomás Cabello García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal-Secretario: Don Ismael Camacho Muñoz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Eduardo Galante Patiño, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante; doña Margarita Casadevall Masó, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Gerona; don José Antonio García Braun, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad  
Area de Conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Matemática (Núm. 38/96)

**Comisión titular:**

Presidente: Don Luis Rico Romero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Enrique Castro Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José María Fortuny Aymeni, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Encarnación Castro Martínez, Profesora Titular de la Universidad de la Universidad de Granada; doña María del Carmen Batanero Bernabeu, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Alfredo Martínez Almécija, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal-Secretario: Don Antonio Estepa Castro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Francisco Cano Sevilla, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Luisa Oliveras Contreras, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada; don Luis Rafael Puig Espinosa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi Gral.).

*RESOLUCION de 3 de septiembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 2 de febrero de 1996 (BOE de 13 de febrero) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 3 de septiembre de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

**A N E X O**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad  
Area de Conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Plástica (Núm. 10/96)

**Comisión titular:**

Presidente: Don Ricardo Marín Viadel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Juan Carlos Araño Gisbert, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel Sánchez Méndez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid;

don Enrique Domínguez Perela, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; doña M.<sup>ª</sup> Victoria Batista Pérez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Miguel Ayala Montoro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocales: Doña M.<sup>ª</sup> Teresa Gil Ameijeiras, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona; doña Carmen Lidón Beltrán Mir, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca; don Manuel Hernández Belver, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

*RESOLUCION de 4 de septiembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos de Méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio) y del artículo 39.3 de la L.O. 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 7 de mayo de 1997 (BOE de 23 de mayo) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 4 de septiembre de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

## A N E X O

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria

Area de Conocimiento a la que corresponde: Psicología Evolutiva y de la Educación (núm. 19/97)

Comisión titular:

Presidente: Doña Ramona Rubio Herrera, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Francisco Miras Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Florencio Vicente Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura; don Ignacio González Almagro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Pedro Casanova Arias, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Antonio González García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretario: Doña Concepción Zorita Tomillo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocales: Don José Antonio Carranza Carnicero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia; don Antonio Rus Arboledas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Eduardo Fernández del Haro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 13 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 12 de agosto de 1997.*

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 23 de junio de 1997 de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 73, de 26 de junio), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 12 de agosto de 1997.

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:  
Pagarés a tres (3) meses: 1.150 millones de pesetas.  
Pagarés a seis (6) meses: Subasta desierta.  
Pagarés a nueve (9) meses: 100 millones de pesetas.

Pagarés a doce (12) meses: 1.500 millones de pesetas.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: 400 millones de pesetas.

Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,450.  
Pagarés a seis (6) meses: Desierta.  
Pagarés a nueve (9) meses: 95,970.  
Pagarés a doce (12) meses: 94,790.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: 92,380.

3. Tipo marginal de cada plazo:  
Pagarés a tres (3) meses: 5,347%.  
Pagarés a seis (6) meses: Desierta.  
Pagarés a nueve (9) meses: 5,249%.  
Pagarés a doce (12) meses: 5,213%.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: 5,217%.